



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00137064- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de representantes de esta Facultad ante el Tribunal Universitario, elevada por la señora Decana, Dra. Catalina Lucía Alberto;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 09/2012 (TO aprobado por RR-2021-1303-E-UNC-REC);

Que se han tenido en cuenta, los requisitos establecidos en el Art. 61º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el día 21 de marzo del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de designación de la Profesora Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) y la Profesora Esp. María Fabiana Fernández (Legajo N° 34.260) para integrar el Tribunal Universitario establecido en la Ordenanza N° 09/2012 (TO aprobado por RR-2021-1303-E-UNC-REC).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

